



DECRETO

Vista la relación de expedientes puestos a disposición de la Alcaldía por la Secretaría de esta Corporación, y de conformidad con las facultades que me otorgan los artículos 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 41.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y vistos los informes de Secretaria-Intervención, obrantes en el expediente, RESUELVO:

PRIMERO.- Convocar al Pleno en sesión ordinaria, a celebrar el próximo día 26 de diciembre de 2019, a las 19:00 horas.

SEGUNDO.- Fijar para dicha sesión el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la Sesión anterior. (Exp.: P08/19)
2. Aprobación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Villamantilla para el ejercicio 2020 Exp.: (498/19).
3. Aprobación del calendario fiscal para el ejercicio 2020 del Ayuntamiento de Villamantilla. (Exp.: 490/19)
4. Aprobación inicial de la ordenanza municipal que regule las normas generales para el establecimiento o modificación de precios públicos del Ayuntamiento de Villamantilla. (Exp.: 272/19)
5. Aprobación inicial de la ordenanza reguladora del precio público por la prestación del servicio de colonias urbanas de año nuevo. (Exp.: 496/19)
6. Modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por expedición de documentos administrativos (Exp.: 502/19)
7. Dar cuenta de la información periódica para el Pleno de la Corporación sobre la ejecución del presupuesto y la tesorería. (Exp.: 398/19)
8. Dar cuenta del Informe de morosidad tercer trimestre ejercicio 2019. (Exp.: 399/19)
9. Dar cuenta del periodo medio de pago tercer trimestre ejercicio 2019. (Exp.: 400/19)
10. Dar cuenta del Informe de Intervención de seguimiento del Plan de ajuste del artículo 7 del Real Decreto Ley 4/2012, de 24 de febrero (Tercer Trimestre de 2019). (Exp.:28/12)
11. Dar cuenta de la información a comunicar para el cumplimiento de obligaciones contempladas en la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (obligación trimestral de suministro de información de Entidades Locales tercer trimestre ejercicio 2019). (Exp.:401/19)
12. Dar cuenta de la información a comunicar para el cumplimiento de obligaciones contempladas en el artículo 116 Ter, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, introducido por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local. (Exp.: 429/19)
13. Dar cuenta de la justificación 04 gasto corriente Prisma 2016-2019. (Exp.: 435/19)
14. Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía-Presidencia desde la última sesión ordinaria.
15. Dar cuenta de los Reparos de Intervención desde la última sesión ordinaria. (Exp.: 499/19)
16. Ruegos, preguntas.

TERCERO.- Notifíquese, en tiempo y forma, a los Señores Concejales miembros del Pleno.

Lo manda y firma en Villamantilla el Sr. Alcalde, D. Juan Antonio de la Morena Doca, a 19 de diciembre de 2019, de lo que, como Secretario, doy fe.

EL ALCALDE,
Fdo.: Juan Antonio de la Morena Doca

Ante Mí,
EL SECRETARIO